

CONSIDERANDO

Que la **NUEVA EMISORA CENTRAL**, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, celebra el **TRIGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de creación;

Que este prestigioso medio de comunicación social, desde su creación, viene cumpliendo una importante labor comunicativa, educativa y de entretenimiento en el cantón y la provincia;

Que es deber del H. Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, estimular la fructífera trayectoria desarrollada por los medios de comunicación; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

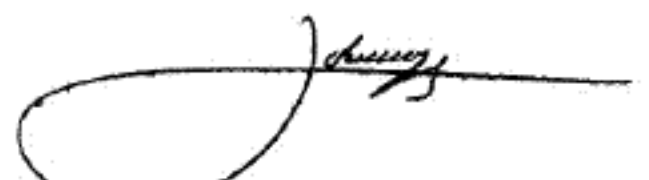
Felicitar a sus Directivos, Empleados y Trabajadores por la labor seria, responsable y profesional de la **NUEVA EMISORA CENTRAL**, de la ciudad de Quito, al conmemorar el **XXXVIII ANIVERSARIO** de fructífera labor.

Destacar el trabajo serio, honesto, responsable y profesional que viene desarrollando este importante medio de comunicación social en el cantón.

El Honorable **RAMIRO RIVERA MOLINA**, Vicepresidente del H. Congreso Nacional, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL